



**MARCELA GUERRA** presidenta la Cámara de Diputados

# Piden en iniciativas debate de calidad

FRANCISCO ORTIZ

La diputada Marcela Guerra (PRI) cree en la defensa de los órganos autónomos y los contrapesos; sin embargo, en su responsabilidad como presidenta de la Cámara de Diputados plantea la necesidad de un debate equilibrado donde se escuchen todas las voces respecto a las reformas enviadas por el Ejecutivo, donde se propone desaparecer esos organismos.

La legisladora tricolor reconoce, en entrevista, que la revisión de las 18 reformas constitucionales y las dos legales enviadas por el Ejecutivo federal provocará un debate intenso y ajustado en tiempos, pues el actual periodo de sesiones del Congreso concluye el 30 de abril.

Además, la Cámara de Diputados tiene en puerta la resolución de una agenda que incluye mandatos judiciales que los legisladores no

Aunque defiende la existencia de órganos autónomos y contrapesos, la legisladora tricolor sostiene que garantizará un debate equilibrado, apegado al reglamento, sobre el paquete presidencial

ENTREVISTA





deberán atender la agenda enviada por el Ejecutivo.

“No puedo decir si van a salir o no estas reformas, lo que nos corresponde es darle seguimiento al proceso legislativo y garantizar que haya un parlamento abierto, que haya los foros necesarios y que sea un debate en los mejores términos, con respeto entre pares.

“Si hay dictámenes se procesarán y habrá debates como en la vida diaria, incluso no sólo en la vida parlamentaria, sino como hay debate entre los tres poderes”, plantea la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro.

Después de recibir las iniciativas el pasado 5 de febrero, Guerra emprendió las gestiones para enviarlas a la Comisión de Puntos Constitucionales y a abrir la posibilidad de que otras comisiones se integren al análisis para emitir su opinión.

“Aunque las opiniones no son vinculantes, sí generan presión política”, agrega.

***Pareciera que no les va a dar tiempo de discutir las reformas del Presidente, en virtud de los tiempos.***

Algunos grupos parlamentarios ya se han pronunciado, hay quienes dicen que no van a pasar, hay quienes dicen que sí, pero eso ya es parte del debate.

Estas 18 reformas constitucionales plantean modificación a 48 artículos de la Constitución, o sea el 35 por ciento de la Constitución estará siendo discutido, así es que tenemos que verlo con mucha seriedad.

Mi tarea es garantizar la calidad del debate y buscar que se dé el equilibrio, y sobre todo que se dé este parlamento abierto; veo muy remota la posibilidad de que las reformas se vieran en conferencia, como lo estaban planteando en el Senado.

En la Cámara no sólo tenemos estas reformas en agenda, tenemos pendientes mandatos judiciales que ya tienen un plazo establecido y que no podemos estar en falta, son asuntos pendientes que han mandatado la Corte y tribunales.

Entre los temas están legislar sobre el secreto bancario, el odio racial y sobre un debido proceso para personas en detención migra-

toria; hay revisiones a la ley de revocación de mandato, a la ley del registro de detenciones, a la ley de Comunicación Social y a la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de derecho de audiencias. Esto también es parte de la agenda, no solamente es la agenda del Ejecutivo la que puede prevalecer en la Cámara.

***En su discurso en la ceremonia de la Constitución en Querétaro, usted apelaba a la división de poderes.*** Tenemos que seguir impulsando un respeto a la división de poderes y a los contrapesos de esos poderes, esto es a posición personal.

Hay que prospectar nuestro federalismo para impulsar el desarrollo de las comunidades y los estados, eso es la República y la soberanía.

En ese sentido hay que contrarrestar algunos intentos y apetitos centralistas.

***Estamos ante un choque de trenes en el Congreso, ¿se siente con la capacidad de llevar un debate equilibrado?***

Más que de habilidades es



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL NORTE</b>	8	12/02/2024	LEGISLATIVO

de tener el reglamento en la mano, aplicarlo con rigor y que se ajusten las diputadas y las diputadas al mismo. Los diputados pueden ser intensos, pero así son siempre; tenemos experiencia, temple, firmeza y sobre todo el reglamento en la mano.